



FRENTE POLÍTICOS

1. Pleito casado. Desde que la presidenta **Dina Boluarte** ascendió al cargo en Perú, tras la detención del exmandatario **Pedro Castillo**, México mostró públicamente su desacuerdo. El distanciamiento ha tocado su punto culminante con la declaración de *persona non grata* al presidente mexicano **Andrés Manuel López Obrador**, quien, en respuesta, anunció que las relaciones se pausarán mientras **Boluarte** permanezca en el poder. Agradeció a los diputados peruanos que votaron en contra de la declaración, e insistió en que la destitución de **Castillo** fue “una conspiración de la mafia del poder”. Y no le entregará la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, por ser “espuria”. Háganle como quieran.

2. Contra abusivos. La diputada de Morena **Aleida Alavez** ha expresado: “No permitiremos que ninguna persona agresora pueda acceder a los cargos del poder público. Hoy, mañana y nunca más...”. **Kenia López**, del PAN, la refuerza: “Basta ya de que un acosador quiera ser embajador, basta ya de que un violador quiera ser gobernador, basta ya de que atrás del fuero quieran seguir abusando del poder (...) Esperemos que el Presidente de la República lo publique a la brevedad...”. Sí, la Ley 3 de 3 es constitucional y la Comisión Permanente remitió dicha declaratoria al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Abusivos famosos del ámbito político hay muchos. Estaban acostumbrados a pisotear. Ya no.

3. Error y acierto. De confirmarse en las urnas las tendencias de intención de voto en Coahuila, el destino de esa región estaría en manos de **Manolo Jiménez**, el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD. Con un proyecto que rebasa por mucho a sus oponentes, quienes lejos de competir se despedazan entre ellos queriendo crear alianzas de último momento para frenar la maquinaria que luce ganadora. Todos los intentos, tanto de Morena como del PT, por posicionar a sus candidatos, **Armando Guadiana** y **Ricardo Mejía Berdeja**, respectivamente, han sido infructuosos. Por ello, al cuarto para las 12 todavía sondean coaliciones al vapor, sólo para sumar boletas. Ya no les salió, pero de los errores se aprende. Es cuestión de actitud.

4. Neopolítica. El magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, en una exposición con alcaldes en Guanajuato, afirmó que a todos los poderosos en México les enojan las resoluciones del TEPJF. Por eso no le parece una buena idea que los integrantes de los tribunales constitucionales sean definidos mediante voto popular. “Porque la chamba fundamental de los jueces constitucionales es justo proteger los derechos de las personas, incluso cuando son minoritarios los derechos de los grupos de estas personas. Y eso implica enfrentarse, de alguna manera, a las mayorías”, definió **De la Mata Pizaña**. La política mexicana debe mostrar que llegó a la adultez. Y entender que cada quien a lo suyo. Orden constitucional.

5. Limpieza. En un trabajo minucioso, la Secretaría de Marina no deja de atender los asuntos en beneficio de la sociedad. Detener a quienes cometen delitos contra la salud se ha vuelto labor cotidiana. Los constantes trabajos de inteligencia, en coordinación con las células de infantería de la Armada de México, han logrado ubicar y destruir, en menos de ocho días, más de 10 toneladas de diversos precursores químicos en tres laboratorios clandestinos pertenecientes al Cártel del Pacífico, que utilizaban para la elaboración de metanfetaminas en Durango y en Sinaloa. Por ello, instituciones como la Marina, a cargo del almirante **José Rafael Ojeda Durán**, se ganan el respeto de los buenos, que somos más.